



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 63758-2019 MSMI FERRER (Director)

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Enfermería MARÍA NOELIA RODRIGUEZ FERRER, DNI N° 32.140.330, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL, durante el período lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que los profesionales propuestos como Directora y Co-Directora han sido aceptadas;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en el acta 13/2019 aprueba la solicitud de la Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 12/03/2020 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 53 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Enfermería MARÍA NOELIA RODRIGUEZ FERRER, DNI N° 32.140.330, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD MATERNO - INFANTIL, con el tema: "PERCEPCIONES DE LOS PROFESIONALES DE SALUD SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 25.929 SERVICIO CENTRO OBSTÉTRICO. HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON. SAN JUAN. 2019".

Artículo 2º: Designar a la Sra. Mgter. MARÍA JOSÉ CAÑO NAPPA, Directora y a la Sra. Mgter. MARGARITA ANA MALDONADO, Co-Directora de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

